



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de febrero de 2023
P.I.E. N° 224/2022-2023



Señor:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, quien solicita a la Señora Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través de sus viceministerios: "1. Informe de manera detallada, cuál es la institución responsable de la administración del Museo de la Revolución Democrática y Cultural de Orinoca en el Departamento de Oruro. Asimismo, adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe de manera detallada la situación actual del Museo de la Revolución Democrática y Cultural de Orinoca en el Departamento de Oruro y si este se encuentra en funcionamiento para la atención al público. --- 3. Informe y remita la planilla del personal que trabaja en las instalaciones del Museo de la Revolución Democrática y Cultural con el siguiente detalle: Generales de ley de cada servidor público que trabaja con ítem (funcionario permanente); Generales de ley de los consultores contratados que desempeñan funciones en el citado museo; Profesión y cargo que ocupan los servidores públicos en calidad de ítem y consultorías; Haber mensual de todos los funcionarios públicos ya sea modalidad ítem/contrato. --- 4. Informe a cuánto ascienden o ascendían los montos económicos mensuales, anuales de los últimos 5 años para la administración, (Recursos Humanos) y el pago de mantenimiento de los servicios básicos del Museo de la Revolución Democrática y Cultural de Orinoca en el Departamento de Oruro. --- 5. Informe a cuánto ascendió la recaudación mensual y total hasta la fecha, por concepto de boleto de ingreso de ciudadanos bolivianos y extranjeros al citado museo. --- 6. Informe y respalde con documentación de respaldo, si la institución a cargo tiene planificado algún programa destinado a la reapertura y funcionamiento del Museo de la Revolución Democrática y Cultural de Orinoca."

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Egúez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

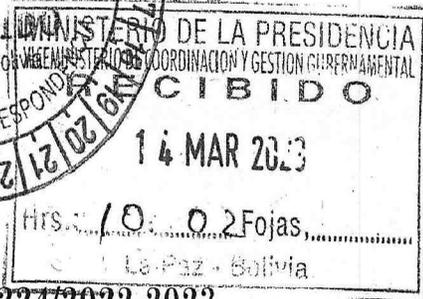


ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN

La Paz, 13 MAR 2023
DESP.MCDyD-NE-N° 0133 / 23

Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -



Ref.: Respuesta al P.I.E. N° 224/2022-2023

De mi mayor consideración.

Mediante minuta de instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 0155/2023 en la que remite copia simple de la **Petición de Informe Escrito N° 224/2022-2023**, remitida por el Sen. Andronico Rodríguez Ledezma, Presidenta de la Cámara de Senadores.

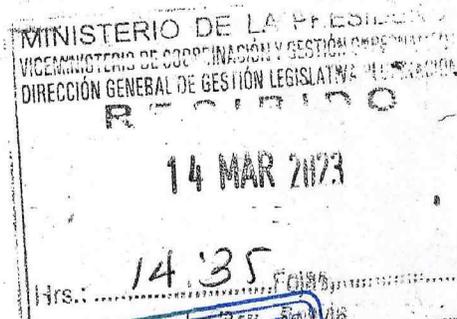
En ese sentido, tengo a bien remitir respuesta a Petición de Informe Escrito requerida

Con este particular, aprovecho oportunidad para reiterar a su autoridad las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

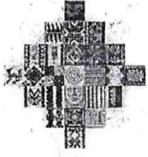


Sabina Orellana Cruz
Sabina Orellana Cruz
MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



SOC/sfer
Cc.: Archivo,
Adj. Lo indicado

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE CULTURAS,
DESCOLONIZACIÓN Y
DESPATRIARCALIZACIÓN

RESPUESTA A PETICION DE INFORME ESCRITO – P.I.E. “N°224/2022-2023”

1. Informe de manera detallada, cuál es la institución responsable de la administración del Museo de la Revolución Democrática y Cultural de Orinoca en el Departamento de Oruro. Asimismo, adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA: El Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización no ha recibido en forma oficial el mencionado museo.

2. Informe de manera detallada la situación actual del Museo de la Revolución Democrática y Cultural de Orinoca en el Departamento de Oruro y si este se encuentra en funcionamiento para la atención al público.

RESPUESTA: Me remito a la respuesta de la primera pregunta.

3. Informe y remita la planilla del personal que trabaja en las instalaciones del Museo de la Revolución Democrática y Cultural con el siguiente detalle: Generales de ley de los consultores contratados que desempeñan funciones en el citado museo; profesión y cargo que ocupan los servidores públicos en calidad de ítem y consultorías; haber mensual de todos los funcionarios públicos ya sea modalidad ítem/ contrato.

RESPUESTA: Me remito a la respuesta de la primera pregunta.

4. Informe a cuánto asciende o ascendían los montos económicos mensuales, anuales de los últimos 5 años para la administración, (Recursos Humanos) y el pago de mantenimiento de los servicios básicos del Museo de la Revolución Democrática y Cultural de Orinoca en el Departamento de Oruro.

RESPUESTA: Me remito a la respuesta de la primera pregunta.

5. Informe a cuánto ascendió la recaudación mensual y total hasta la fecha, por concepto de boleto de ingreso de ciudadanos bolivianos y extranjeros al citado museo.

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE CULTURAS,
DESCOLONIZACIÓN Y
DESPATRIARCALIZACIÓN

RESPUESTA: Me remito a la respuesta de la primera pregunta.

- Informe y respalde con documentación de respaldo, si la institución a cargo tiene planificado algún programa destinado a la reapertura y funcionamiento del Museo de la Revolución Democrática y Cultural de Orinoca**

RESPUESTA: Me remito a la respuesta de la primera pregunta.

Es cuanto se informa para fines que corresponda.

SFCR/
C.C. Archivo

Simón Freddy Condo Riveros
ASESOR DE DESPACHO
MIN. DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

Zona Central, calle Ayacucho - esq. Potosí, Telf.: (591-2) 2156295 - 2157773
La Paz - Bolivia